José Leandro Oviedo, 23 de marzo de 2022

Señor
Director Nacional de Contrataciones Publicas(DNCP
Presente.-

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO, se dirige a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS en referencia a las Observaciónes de la DNCP en el procedimiento de la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº02/2022 – CONSTRUCCION DE CAMINERO EN LA ESCUELA BAS N°623-DRA ELIDA UGARRIZA – ID N° 413.171, dando cumplimiento a las normativas legales aplicables al caso.-

OBSERVACION DNCP:

1.) Las EE.TT remitido tiene la firma de la encargada de la UOC, al respecto consultamos si el encargado de la UOC tiene competencia para firmar el plano.//

Respuesta UOC: se remite la documentación firmada por el profesional.-

2.)Los planos remitidos por la convocante no están firmados .//

Respuesta UOC: se remite la documentación firmada por el profesional.-

Sin otro particular, atentamente ,

Nancy Roxsana Morinigo de Ojeda
Responsable UOC